ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALCOAST S.A.

En el cantón Guayaquil, parroquia Chongón, Recinto Safando, Hacienda Bonanza, esto a la altura del kilómetro 52 de la Vía a la Costa, siendo éste el lugar en el que se encuentra reunido el total del capital pagado de la compañía Tropicalcoast S. A., hoy, 29 de marzo de 2019, a las 17H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la mencionada compañía, en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. El señor **James Murray Alvarez**, debidamente representada por la señora Cecilia Ubaldina Vera Suárez, según consta en la autorización que presenta y en la que se le otorga amplios poderes para participar con voz y voto en la presente Junta, es propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una;
2. La señora **Isabel Cheda Freeland,** debidamente representada por el señor Christian Valentino Morejón León, según consta en la autorización que presenta y en la que se le otorga amplios poderes para participar con voz y voto en la presente Junta, es propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una;

Por Secretaría se elabora la Lista de Asistentes a la presente sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas, misma que queda válidamente constituida de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que están presentes los titulares y/o representantes de todo el capital pagado, y éstos han aceptado por unanimidad la celebración de la misma.

Preside la sesión, el señor Christian Valentino Morejón León; como Secretario de la Junta actúa el señor Sonildo Dantas Do Santos. Por Secretaría se procede a dar lectura a los siguientes putos del orden del día:

1. ***Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;***
2. ***Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2018;***
3. ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre los resultados de dicho ejercicio;***
4. ***Nombramiento de Comisario(a);***
5. ***Elección de Auditor Externo.***

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018. El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Cabe indicar que el Informe de Gerente (que se adjunta), fue puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2018. El secretario de la Junta, da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se adjunta a la presente. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre los resultados de dicho ejercicio. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como los mismos ya han sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta y en caso de no haber objeciones, se proceda a aprobar los Estados financieros de la

compañía junto con sus respectivas Notas, información que se adjunta a la presente. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía y sus Notas, en su totalidad.

Respecto al resultado integral del ejercicio, el cual arroja una pérdida por US$ 8,115.26, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, absorber dicho monto contra los valores que se aportaron en su momento para una futura capitalización.

CUARTO: Nombramiento de Comisario(a). Se ratifica el nombramiento de la Comisaria, C.P.A. Oliva Alexandra Alarcón Yánez, para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico 2019.

QUINTO: Elección de Auditor Externo. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad que, el Gerente proceda a la contratación de los servicios de Auditoría Externa del Econ. Rómulo Cazar Erazo con Registro No. SC-RNAE 142, para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los accionistas presentes a las 17H30 del mismo día. f) Cecilia Ubaldina Vera Suárez, en representación del señor James Murray Alvarez, Accionista; f) Christian Valentino Morejón León, en representación de la señora Isabel Cheda Freeland, Accionista; Sonildo Dantas Dos Santos, Gerente-Secretario.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía TROPICALCOAST S.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 18 de agosto del 2019.

Sonildo Dantas Dos Santos
Gerente -Secretario